

VISTO: Solicitud de venta en espacios públicos realizada por la Sra. Janet Silveira, C.I: 3124771-4 en República de Paraguay y rambla

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto, a los informes de Oficina de Ventas y consideraciones de Comisión Asesora en lo Productivo.

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1. Aprobar la instalación de la Sra. Janet Silveira, C.I: 3124771-4 en República de Paraguay y rambla previo pago de cánones correspondientes y en coordinación con el CIC.**
- 2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 05 de enero de 2021.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana De Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal